

**1. ¿Cuáles son los requisitos para solicitar un crédito?**

Los requisitos para acceder a un crédito están en relación al tipo de producto que ofrece Caja Maynas, los mismos que están publicados en nuestra página web [www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe), en la opción "Productos de Créditos"

**2. ¿Cuál es la tasa de interés que cobra Caja Maynas?**

La tasa de interés de los productos crediticios de Caja Maynas se encuentran publicadas en el tarifario vigente de nuestra red de agencias y en nuestra página web [www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe)

**3. ¿Cuál es el monto máximo de crédito al que puedo acceder?**

El monto máximo que se puede otorgar está en función a los niveles de ingreso de la unidad familiar y/o grupo económico, así como en función a la capacidad de pago.

**4. ¿Cuál es el plazo máximo de un crédito?**

El plazo del crédito dependerá del tipo de producto. Asimismo, en el caso de los créditos hipotecarios pueden ser de 10 hasta 20 años.

**5. Si quiero solicitar un crédito ¿Con quién puedo contactarme?**

Usted puede contactarse con nuestros Analistas de Créditos en la plataforma de atención de cualquiera de nuestras agencias.

Asimismo, usted puede presentar su solicitud de crédito a través de nuestra página web [www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe) en la opción "Solicita tu Crédito" o a través de nuestro fonomaynas a los números 065 58 18 00 o 0 801 10 700.

**6. ¿En qué lugares puedo efectuar el pago de la cuota de mi crédito?**

El pago de la cuota de su crédito lo puede realizar en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

Adicionalmente, Caja Maynas pone a su disposición los siguientes canales de atención:

1. Ventanillas del Banco de la Nación indicando lo siguiente:

- El código del Crédito señalado en tu cronograma de pagos y el código 3910- Cobranza por Cupones.
- Si se trata de créditos Mype - Convenio de locales compartidos deberás indicar el código 0540 - Entidad 010 CMAC MAYNAS.

2. Cuentas Recaudadoras del Banco de Crédito - BCP

- El Código del Crédito señalado en su cronograma de Pagos y Nombre de la Entidad CMAC MAYNAS.

3. Agentes Caja Maynas

- Para mayor información de restricciones y ubicación de nuestros Agentes, visita la siguiente dirección web:  
[www.cmacmaynas.com.pe/pages/cajeros-corresponsales.php](http://www.cmacmaynas.com.pe/pages/cajeros-corresponsales.php)

**7. ¿Puedo realizar el pago de mi crédito anticipadamente?**

Si, usted puede realizar en cualquier momento pagos anticipados de forma total o parcial de su crédito, con la consiguiente reducción de los intereses, comisiones y gastos generados hasta el día del pago.

**8. ¿Qué sucede si no realizo el pago de mis cuotas de acuerdo al cronograma pactado?**

Si usted no realiza el pago de sus cuotas de manera puntual conforme a su cronograma de pagos, su crédito generará intereses moratorios, así como días de atraso que pueden perjudicar su calificación en la Central de Riesgo del Sistema Financiero.

**9. ¿Qué es la Central de Riesgo?**

La Central de Riesgo es un sistema de información que posee la Superintendencia del Sistema Financiero, y siendo Caja Maynas una entidad fiscalizada por este organismo, tiene la obligación de reportar la relación de todos los clientes de créditos, adquiriendo estos una calificación de acuerdo a su comportamiento de pagos.

**10. ¿Qué es una comisión?**

Las comisiones son cargos por servicios adicionales y/o complementarios a las operaciones contratadas por los usuarios, que hayan sido previamente acordados y efectivamente prestados por las empresas.

**11. ¿Qué es un Gasto?**

Los gastos son cargos en que incurren las empresas por servicios adicionales y/o complementarios a las operaciones contratadas por los usuarios, que hayan sido previamente acordados y efectivamente prestados por terceros.

**12. ¿Qué es la TCEA?**

La tasa de costo efectivo anual (TCEA) es la tasa que permite comparar el costo total de un producto activo. Se calcula igualando el valor actual de todas las cuotas con el monto que efectivamente haya sido recibido en préstamo. Para este cálculo se incluyen las cuotas que involucran el principal, intereses, comisiones y gastos, que de acuerdo con lo pactado se trasladan al cliente, incluidos los seguros en los casos que se trate de créditos de consumo y/o hipotecarios para vivienda.